



FRANCISCO DE VALENTIN MARAVE-  
LLO ANO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y OCHENTA Y SEIS.

Yo el Rey en las Casas de la Corte de Valladolid a 12 de Enero de 1686 =

Enlamuy Noble y muy leal ciudad de Murcia y Casas de la Corte de ella  
Sabido dozedias del mes de Enero de mill seiscientos y ochenta  
y seis años Los muy Ilustres señores Murcia de su honra ha  
cer Cavildo Extraordinario Casado Don Juan Manuel Causa  
Vero del horden de Alcantara Consejidor desta ciudad Don Diego Pe  
ron de Situa Comendador de Villa Nueva en la horden de Calatrava  
Don Juan Guis Albalor y Quiz Cavallero de la dicha Orden Don Alonso  
perez monte Regidor =

Yo el Rey Juan de Alcala Jurado =

El señor Don Alonso perez monte Regidor Patron del porrito Dixo a la  
ciudad que en cumplimiento de lo que tiene resuelto para que haga los em  
pleos de trigo que hallare a fin de que asegure el abasto del pan, a he  
cho de fuentes diligencias en los lugares de Castilla como en el del  
Reyno de que a resultado ajustado con Don Juan Bono. Roque  
Alonso y Estevan de Yucas Vecinos de Murcia y Jorge Endho Rey  
no de Valencia de que darán do mill fanegas de trigo de la cali  
dad que es de puestas en este almud y se entregadas a su Corta en el  
cepto las dueñas de las Quanas (que poseen para el porrito no deuen) a pre  
cio de treinta y Ocho Reales de vellon cada fanega pagada en Oros  
a quarenta y ocho Reales cada Orolon. Las mill fanegas a fin de fe  
brero de este presente año. Y hauiendolas entregado estas enteramente  
se lea de satisfacer conforme el concierto. Y asimismo las otras mill  
fanegas que sean de entrega como las primeras al mismo precio con las

Enfco de Diego  
El pinto

